



Expediente: 167/23-D2

Carátula: BARRIONUEVO MIRIAM DEL VALLE C/ VELIZ ENRIQUETA DEL VALLE, IBAÑEZ SERGIO ATILIO Y VELIZ MARIA

**ALICIA S/ DESALOJO** 

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 17/09/2024 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20228280446 - IBAÑEZ, SERGIO ATILIO-DEMANDADO

9000000000 - BARRIONUEVO, PASTORA MARIA-DEMANDADO

20228280446 - VELIZ, MARIA ALICIA-DEMANDADO

20228280446 - VELIZ, ENRIQUETA DEL VALLE-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 167/23-D2



H3040181137

BARRIONUEVO MIRIAM DEL VALLE c/ VELIZ ENRIQUETA DEL VALLE E IBAÑEZ SERGIO ATILIO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 167/23-D2.

**NOTA ACTUARIAL**: En el día de la fecha y por disposición de las normativas vigentes, no se confecciona OFICIO al Sr. Juez de Paz de Villa Quinteros, por no encontrarse acreditado el pago de la tasa para inspección ocular para su diligenciamiento, Secretaría, 16 de septiembre de 2024.

## Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:

CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.